



5

**ACTA
SESION ORDINARIA N° 1/2012
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 26 de enero de 2012, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 15.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°1/2012 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de don Luciano Cruz-Coke Carvalho, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los consejeros Jorge Benítez, Marcos de Aguirre, Tehani Staiger, Alfredo Rates, Francis Velásquez, Fernando Acuña, María de la Luz Savagnac. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también don Alberto Chaigneau Alliende, Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual, y doña Natalia García, abogada del Departamento Jurídico del CNCA.

TABLA DE LA SESIÓN:

1	PRESENTACION INFORME PROCESO CONCURSO 2012.
2	PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS INDICADOS EN BASES PARA CONCURSO 2012
3	APROBACIÓN SELECCIONADOS PARA MISION MERCADO IBEROMERICANO DE GUADALAJARA.
4	APROBACION PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES

VARIOS

- 1-. PROPUESTA DOCUMENTALES EN EL PARQUE
- 2-. CASO PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- PRESENTACION INFORME PROCESO CONCURSO 2012.

La Secretaría informa detalladamente sobre el desarrollo de los concursos públicos 2012. En el informe se contempla un resumen histórico respecto concursos públicos de los años 2010 y 2011, la cantidad de proyectos postulados para la convocatoria 2012, los proyectos admisibles, descripción del procedimiento de evaluación, número de evaluadores y fecha de entrega de proyectos postulados a estos, entre otros.

Los consejeros señalan las consultas o requerimientos de su sector, en especial el momento de la evaluación de los proyectos. También se comenta el rol del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual en la elaboración de las bases de concurso público y la modalidad que han instaurado las administraciones anteriores y la actual respecto a esta temática.

La Consejera Staiger comenta las consultas y peticiones que ha recogido del sector, respecto a los concursos públicos 2012, que se plasman en carta que ella presenta y comparte en la sesión, que además suscriben los consejeros Rodríguez, Benítez, Acuña, Rates, Velásquez y De Aguirre. El mencionado documento se inserta como anexo n°1 de la presente acta. Al respecto la Secretaría responde detalladamente a lo planteado en dicho documento.

Se aclara por petición expresa de los consejeros Acuña, Rates, Benítez, De Aguirre y Velásquez que, en lo relativo a lo solicitado en el documento referido en el párrafo anterior, se encuentran completamente conformes con la respuesta informada por la Secretaría en cuanto al desarrollo del procedimiento de evaluación concursal año 2012 establecido en las Bases, las cuales indican fueron debidamente aprobadas por el Consejo en su oportunidad.

El consejero Acuña propone aunar criterios en cuanto a, por ejemplo, el lenguaje en los concursos públicos con los de otros organismos públicos como el Consejo Nacional de Televisión y Corfo, teniendo presente la propia institucionalidad de cada uno de ellos y sus directrices políticas. Lo anterior, señala el consejero, podría plasmarse a través de reuniones de trabajo, tratando la temática de, por ejemplo, una explicación al público respecto a los requisitos y condiciones a seguir, señalando la posibilidad de utilizar indicadores. Se ofrecen para integrar estas reuniones a través de una comisión, los Consejeros Acuña, Savagnac, Staiger y Benítez.

La consejera Staiger, solicita que se elabore un informe detallado respecto a indicadores del procedimiento interno de los concursos públicos, en relación a lo solicitado en su carta. Se comenta en la sesión, a raíz de lo anterior, incluir en el informe propuestas para un mejoramiento de los próximos concursos públicos.

Parte de la información expuesta por la Secretaría sobre el desarrollo de los concursos públicos, certificado por ella, forma parte de la presente acta como Anexo N° 2.

2-. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS INDICADOS EN BASES PARA CONCURSO 2012

La Secretaría expone a los consejeros que en el marco de los Concursos Públicos, Convocatorias 2012 del Fondo de Fomento Audiovisual, Líneas de Creación Audiovisual, Producción de Obras Audiovisuales, Investigación y actividades formativas, Fomento a la Producción de Guiones, Difusión y Promoción de Obras Audiovisuales e Implementación de Equipamiento, Ampliación de Largometrajes a 35 mm y Becas, se necesita adicionar recursos a dichas Convocatorias 2012, con la finalidad de poder destinarlos para financiar la selección de un mayor número de proyectos.

Los consejeros presentes discuten y analizan la propuesta.

ACUERDO N° 1:

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda destinar recursos adicionales a los Concursos Públicos, Convocatorias 2012 del Fondo de Fomento Audiovisual, Líneas de Creación Audiovisual, Producción de Obras Audiovisuales, Investigación y Actividades Formativas, Fomento a la Producción de Guiones, Difusión y Promoción de Obras Audiovisuales e Implementación de Equipamiento, Ampliación de Largometrajes a 35 mm y Becas, lo anterior dentro del ítem Presupuesto de Concurso 2012, aprobado en sesión 11/2011, con la finalidad de poder financiar la selección de proyectos en el marco del financiamiento del concurso. La Secretaría deberá certificar las sumas de dinero necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

3-. APROBACIÓN SELECCIONADOS PARA MISION MERCADO IBEROMERICANO DE GUADALAJARA.

De acuerdo a la ley 19.981 de fomento audiovisual, se convocó al programa de Apoyo para la participación del sector audiovisual en mercados de cine año 2012, el cual apunta a fortalecer la industria audiovisual nacional, organizando misiones chilenas conformadas por profesionales del sector (productores, directores, encargados de salas de cine independiente, entidades gremiales, personas en formación, entre otros) con sus películas y proyectos (cinematográficos y/o otros relacionados al ámbito audiovisual nacional) con el fin de que asistan a los mercados cinematográficos más importantes del mundo, en la perspectiva de mejorar las condiciones de negocios, ventas, comercialización y difusión de las obras audiovisuales en el extranjero así como también en miras al crecimiento de nuestros profesionales, sectores e industria.

Dicho programa incluye un listado de mercados en el cual se organizarán misiones chilenas a través de proveedores contratados a través de las normas de compras públicas, entre los cuales se encuentra el Mercado Iberoamericano de Guadalajara. Asimismo, paralelo a los procesos licitatorios, conforme al programa aprobado, se realizaron las convocatorias de expresión de interés para integrar la mencionada misión.

Al respecto, la Secretaría expone las postulaciones recibidas, las que fueron evaluadas técnica y artísticamente, por la comisión de internacionalización. Dicha evaluación se discute y se ratifica por los consejeros.

La evaluación con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentra adjunto a la presente acta como anexo N° 3, siendo parte integrante de la misma.

ACUERDO N° 2:

Por unanimidad de los consejeros, se aprueba la conformación de la misión chilena en el Mercado Iberoamericano de Guadalajara, en base al puntaje y fundamentación que para cada caso se señala en el anexo N°3 de esta acta, la que estará integrada por los siguientes seleccionados, debiendo certificar la Secretaría la individualización completa de los miembros de cada Misión:

MISIÓN MERCADO IBEROAMERICANO DE GUADALAJARA

- 1-. Gonzalo Justiniano Rodríguez
- 2-. PAROX S.A. / Sergio Gándara Godoy
- 3-. Producciones Cristóbal Almagia Muñoz EIRL / Cristóbal Andrés Almagia Muñoz
- 4-. Asesorías y Producciones Fábula Ltda. / Juan Ignacio Correa
- 5-. Promoción de Cine Ltda. / Nicolás Acuña Fariña
- 6-. Inercine Producciones Ltda. / Macarena Cardone Armendáriz
- 7-. Errante Producciones Ltda. / Paola Castillo Villagrán
- 8-. Forastero Producciones Audiovisuales Ltda. / Josefina Undurruga Schüler

4-. APROBACION PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. De esta manera, en sesión N° 10/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales 2012 con el objetivo de apoyar la presencia de películas seleccionadas en importantes festivales, en la perspectiva de mejorar las condiciones tanto artísticas como de financiamiento, difusión y comercialización de las obras audiovisuales nacionales, lo cual fue llevado a efecto por Resolución Exenta N°5881 de fecha 28 de noviembre de 2011, rectificadas por Resolución Exenta N°5881 de fecha 26 de diciembre de 2011.

Este programa tiene por objeto apoyar a las obras seleccionadas en festivales de clase A y otros de relevancia para el sector audiovisual, que se realizan cada año en distintas partes del mundo, con el fin de dar a conocer las obras nacionales más recientes,

potenciando la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido las postulaciones de las obras audiovisuales seleccionadas en el festival que se indica, los cuales deben ser aprobados por el presente Consejo. Se exponen los proyectos y la evaluación técnica y artística, realizada por la comisión de internacionalización, conforme a criterios y ponderaciones de evaluación establecidos en el programa, la que se discute y se ratifica por los consejeros.

ACUERDO N°3: Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar el siguiente proyecto, para el respectivo Festival:

1-. Largometraje EL SALVAVIDAS de Maite Alberdi
27° Festival Internacional de Cine en Guadalajara / 2 al 10 de marzo 2012
Sección: "*Documental Iberoamericano*"
Monto: \$1.502.327

2-. Cortometraje MEMORIAS DEL VIENTO de Katherina Harder
27° Festival Internacional de Cine en Guadalajara / 2 al 10 de marzo 2012
Sección: "*Cortometraje Iberoamericano*"
Monto: \$ 2.104.770

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentra adjunta a la presente acta como anexo N° 4, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma del respectivo convenio, y posterior entrega de los recursos.

Varios

1-. Propuesta Documentales en el Parque

La secretaria hace referencia a la propuesta recibida en la sesión pasada referida a la Muestra "Documentales en el Parque", al respecto se indica que debido a las dificultades técnicas y administrativas, en consideración a la pronta fecha de realización de la actividad, no podría ser financiado con recursos del fondo, pero que se está analizando al interior del CNCA alguna otra manera de financiamiento. Se aclara que no se trata de un festival sino una muestra cinematográfica.

2-. Caso Programa Festivales Internacionales

La Consejera Stainger, comenta el caso de películas de excelencia que no alcanzan a postular en los plazos establecidos en el Programa de Festivales Internacionales. La Secretaría indica el procedimiento de postulación, el cual se recuerda está conformes a la ley y el reglamento en la materia. Se solicita por los consejeros estudiar la posibilidad de agilizar el procedimiento de postulación.

No existiendo más temas que tratar, se pone término a la sesión a las 18: 15 horas



LUCIANO CRUZ -COKE CARVALLO
Ministro Presidente Consejo Nacional
de la Cultura y las Artes

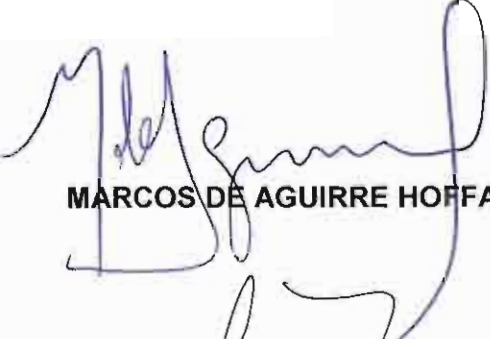


ALBERTO CHAIGNEAU
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual

TEHANI STAIGER



JORGE BENITEZ



MARCOS DE AGUIRRE HOFFA



FERNANDO ACUÑA



FRANCIS VELÁSQUEZ



ALFREDO RATES

M de la Luz Savagnac

MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC